

ENTIDAD	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.
AREA:	DIRECCIÓN GENERAL
No. OFICIO	SAPASA/DG/AVG/0809/2022
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

Atizapán de Zaragoza, a 26 del mes de Mayo
del Año DOS MIL VEINTE (2022)

LIC. ROGELIO PADRÓN DE LEÓN
SUPLENTE QUE FUNGE COMO ENCARGADO TEMPORAL
Y CUBRE LA AUSENCIA DEL AUDITOR SUPERIOR
DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO
PRESENTE.

Por este medio reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para dar al llenado de los reactivos correspondientes en la plataforma (SEVAC) Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable por parte del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza; al respecto me permito informarle a usted que de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe mensual Municipal para el ejercicio 2021, los Derechos Patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructurar orgánica mandatos y contratos análogos (**NO APLICA**) por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México que dignamente representa. No omito señalar a usted, que a la fecha no existe información por reportar, de acuerdo a los reactivos anexos al presente.

Sin más por el momento, quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración.



C. ALFREDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CONOCIDO POR LAS SIGLAS S.A.P.A.S.A

Elaboro C. Katia Verónica Ramírez Castellanos – jefa del departamento de contabilidad
Expediente/Minutario
AVG/FMG/civyd**

